



AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

D^a. MARÍA PASTORA GARCÍA MUÑOZ, LICENCIADA EN DERECHO Y SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD,

CERTIFICO: Que el extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en la sesión ordinaria, celebrada el día 28 de octubre de 2008, es el que a continuación se detalla:

Aprobar los borradores de actas de las siguientes sesiones plenarios, por unanimidad de los ediles presentes:

- Extraordinaria de fecha de 16 de septiembre de 2008 (Violencia de Género).
- Ordinaria de fecha 16 de septiembre de 2008.

Quedar enterada de los Decretos de la Alcaldía, en el período comprendido entre los días 11 de septiembre y 22 de octubre de 2008.

Aprobar de forma provisional el expediente de modificación de determinadas Ordenanzas Fiscales y así como la imposición y ordenación de las Ordenanzas Fiscales Reguladoras de la Publicidad en los MUPIS y del Servicio de Estacionamiento de Vehículos Pesados.

Designar al Primer Teniente de Alcalde para que represente a esta Corporación en el Consejo General de CAJASUR por el Grupo de Corporaciones Locales.

Aprobar el modelo de Convenio Marco de colaboración entre la Diputación Provincial de Córdoba y las Entidades Locales de la provincia con población inferior a 20.000 habitantes para el desarrollo del Servicio de Ayuda a Domicilio.

Autorizar a la Junta Directiva de la Asociación Pozoalbense de Hermanamiento para que inscriban a la Ciudad de Pozoblanco, en la Bolsa de Hermanamientos de la Unión Europea.

Aprobar definitivamente el expediente tramitado para la "Modificación Puntual de los artículos 2º y 3º del Capítulo 1º de las Ordenanzas Reguladoras del Plan Parcial de los Polígonos 7 y 8 del sector industrial Dehesa Boyal de Pozoblanco".

Aprobar la Moción presentada por el Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional interesando adhesión a una resolución de compromiso por la dignidad y la justicia para todas las personas. 60 aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos.

Desestimar la Moción presentada por el Grupo Municipal del Partido Andalucista referida a la rescisión del contrato de arrendamiento de la explotación de la Plaza de Toros de Pozoblanco.

Aprobar la Moción presentada por el Grupo Municipal de IULV-CA para concesión de una ayuda con cargo al 0,7 para Cuba.

Aprobar la Proposición del Grupo Municipal del Partido Andalucista para la concesión de la medalla de oro de la ciudad a las Hermanas de la Caridad de "San Vicente de Paul".

Y para que así conste y surta los oportunos efectos, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, expido el presente, con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Pozoblanco, a 26 de noviembre de 2008.

Vº Bº
EL ALCALDE,